



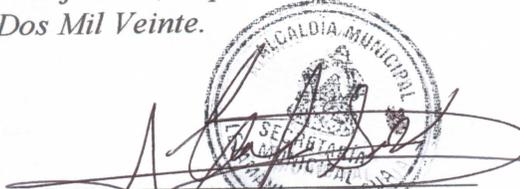
ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANI COMAYAGUA
Tel: 27842613 - 27842534
RTN: 03099995030779



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad, Correspondiente al Año 2020, Tomo N.º 37 Folios N.º 316-323- Se encuentra el Acta No. 402 que Literalmente Dice: Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Lejamaní, Departamento de Comayagua, el Día Lunes Dieciséis (16) del mes de Marzo del Año Dos Mil Veinte, a las 2:00 p.m.- en el salón de conferencia de la Alcaldía Municipal, presidida la Sesión por el Sr. Alcalde municipal Francisco Méndez Rodríguez, con la asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Iris Trinidad Silva, 2do Regidor Luis Darío Jiménez López, 3er Regidor Daniel López Suazo, 4ta Regidora María Leonilda Martínez, 5ta Regidora Aleyda Suyapa Alvarenga Padilla, 6to Regidor José Javier Lara con la presencia de los miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), Lic. Aracely Méndez Directora de Centro de Salud y Red N° 5, Comisionada Municipal Lina Griselia Silva, Comisión C. de Transparencia, Dina Islanda Silva, María Ela Padilla, Katia G. Velásquez y Odir Francisco Barahona, Ante la Secretaria Municipal que da fe: 1.- el Señor Alcalde dio por abierta la sesión; ..2... 3... 4-1 Y LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LEY LES CONFIERE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DIO POR APROBADO: Declarar el municipio de Lejamaní en Estado de Emergencia, sustentado en la declaración de emergencia por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID – 19 declarado mediante decreto ejecutivo PCM-005-2020 publicado en el diario oficial la Gaceta con fecha del 10 de febrero del año 2020 y reformado por decreto ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 6 de marzo del año 2020. 5... Y no habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal, dio por Cerrada la Sesión a las 4:17 p.m.... Firma y Sello en Acta, Alcalde Municipal Francisco Méndez Rodríguez, Vice Alcaldesa Iris Trinidad Silva, 2do Regidor Luis Darío Jiménez López, 3er regidor Daniel López Suazo, 4ta Regidora María Leonilda Martínez, 5ta Regidora Aleyda Suyapa Alvarenga Padilla, 6to Regidor José Javier Lara, Firma y Sello Carmen Lizeth Silva Villanueva Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Lejamaní, Departamento de Comayagua, a los diecinueve Días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinte.


Carmen Lizeth Silva Villanueva
Secretaria Municipal
Lejamaní, Comayagua

Cc. Archivo